



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

REP11/NASWP

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

34.º período de sesiones

Ginebra (Suiza), 4 – 9 de julio de 2011

INFORME DE LA 11.ª REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EL PACÍFICO SUDOCCIDENTAL

Nuku'alofa (Tonga)

28 de septiembre – 1.º de octubre de 2010

ÍNDICE

Resumen y conclusiones	página ii
Informe de la 11. ^a reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental	página 1
Resumen del estado de los trabajos	página 15

Párrafos

Introducción	1
Apertura de la reunión	2 - 3
Aprobación del programa (Tema 1 del programa)	4 - 6
Cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex (Tema 2 del programa)	7 - 8
Examen de las repercusiones de las normas privadas	9 - 19
Anteproyecto de Norma para el queso elaborado	20 - 24
Elaboración de directrices para la rastreabilidad/rastreo de productos	25 - 27
Aplicación del Plan estratégico 2008-2013 del Codex – Estado general de la aplicación	28 - 31
Preparación del nuevo Plan estratégico 2013-18 del Codex	32 - 39
Nuevas opciones para los grupos de trabajo presenciales	40 - 45
Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius, (Tema 3a del programa)	46 - 48
Conclusiones del examen intermedio del Fondo Fiduciario del Codex (Tema 3b del programa)	49 - 58
Actividades de otras organizaciones internacionales o regionales (Tema 3c del programa)	59 - 60
Estado de la aplicación del Plan estratégico 2008-13 para el CCNASWP (Tema 4a del programa)	61 - 84
Observaciones e información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos, la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias y el uso de las normas del Codex a escala nacional (Tema 4b del programa)	85 - 89
Documento de debate sobre el kava (Tema 5 del programa)	90 - 95
Nombramiento del Coordinador (Tema 6 del programa)	96 - 98
Otros asuntos y trabajos futuros (Tema 7 del programa)	
Documento de debate sobre la elaboración de una norma para los productos a base de nonu (noni)	99 – 103
Fecha y lugar de la siguiente reunión del Comité (Tema 8 del programa)	104

Apéndices

Apéndice I – Lista de participantes	página 16
---	-----------

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La undécima reunión del Comité Coordinador del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental llegó a las siguientes conclusiones:

Cuestiones que se someten al examen de la Comisión del Codex Alimentarius en su 34.º período de sesiones:

El Comité Coordinador:

- Tomó nota de las experiencias y las opiniones de los países de la región con respecto a las dificultades y las implicaciones económicas de cumplir las normas y medidas establecidas por privados con vistas a resolver los problemas, y respaldó en general la propuesta de la Comisión en su 33.º período de sesiones en relación con las medidas que el Codex, la FAO y la OMS deberían emprender en el contexto de las normas privadas (párrs. 9-19).
- Acordó que no había necesidad de seguir trabajando en una norma para el queso elaborado (párr. 24).
- Acordó que, en la actualidad, no era preciso seguir ofreciendo asesoramiento sobre rastreabilidad/rastreo de productos (párr. 27).
- Informó sobre el estado de aplicación de las actividades 4.5 “Promover la coordinación interdisciplinar a nivel nacional y regional” y 5.5 “Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional” del Plan Estratégico 2008-2013 del Codex en la región (párrs. 30-31).
- Aportó respuestas e información al cuestionario dirigido a recibir sugerencias para la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2013-2018 del Codex (párrs. 32-39).
- Acordó que era necesario estudiar nuevos métodos para mejorar la eficiencia de los grupos de trabajo presenciales y no centrarse únicamente en limitar la participación (párr. 45).
- Expresó su apoyo general a que el énfasis del Fondo Fiduciario del Codex se trasladara del Objetivo 1 “Ampliar la participación” a los objetivos 2 y 3 “Fortalecimiento de la participación general” y “Fomento de la participación técnica/científica”; y era de la opinión que el Fondo Fiduciario del Codex debería centrar sus esfuerzos en la creación de capacidad de las estructuras nacionales con vistas a garantizar la participación eficaz de los países en el Codex. Se llegó al acuerdo general de que no se precisaba garantizar que los países independizados continuaran participando en las reuniones del Codex y consideró la posibilidad de ampliar el Fondo Fiduciario del Codex más adelante (párrs. 52-58).
- Acordó por unanimidad recomendar a la Comisión del Codex Alimentarius, en su 34.º período de sesiones, que designara a Papua Nueva Guinea como Coordinador para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (párr. 96).

Otras cuestiones a título informativo

El Comité Coordinador:

- Analizó el estado de aplicación del Plan Estratégico vigente para el CCNASWP y se mostró de acuerdo con el proceso de preparación del nuevo Plan Estratégico 2014-2018 (párrs. 63-84).
- Convino en preparar y revisar los documentos de debate sobre: el enfoque armonizado para el mercado de fechas en la región (párr. 81); el kava (párr. 95); y la elaboración de una norma para los productos a base de nonu (noni) (párr. 103) con vistas a analizarlos en su 12.ª reunión.

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP) celebró su 11.ª reunión en Nuku'alofa (Tonga), del 28 de septiembre al 1.º de octubre de 2010, por amable invitación del Gobierno del Reino de Tonga. La reunión fue presidida por el Dr. Viliami Manu, punto de contacto nacional del Codex y Director en funciones de Agricultura y Alimentación, Bosques y Pesca del Ministerio de Agricultura y Alimentación, Bosques y Pesca; y asistieron 25 delegados de 13 Estados miembros, un observador de un Estado miembro fuera de la región y diversos representantes de la FAO y la OMS. La lista completa de los participantes, incluida la Secretaría, figura en el Apéndice I del presente informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2. La reunión fue inaugurada por Hon Lisiate 'Aloveita 'Akolo, Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, en nombre del Ministro de Agricultura, Alimentación, Bosques y Pesca. En su discurso de apertura, el Ministro destacó el modo en que la tendencia del cambio climático afectaría al comercio y a la salud y aumentaría la importancia del Codex para proteger la salud de los consumidores y garantizar la práctica equitativa del comercio de alimentos. Agradeció a los miembros por la oportunidad única que habían concedido a Tonga de ejercer de Coordinador del CCNASWP durante cuatro años. El Ministro también indicó que Tonga contemplaba al Codex como parte de su estrategia para garantizar alimentos sanos, nutritivos e inocuos para su población.

3. El Dr. Wayne Anthony Antkowiak, Oficial de enlace de la OMS para el Reino de Tonga, dio la bienvenida a los participantes en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Informó al Comité Coordinador de que el Marco de acción del Pacífico para la seguridad alimentaria fue coherente con los objetivos del Plan estratégico del CCNASWP y con la labor conjunta de la FAO y la OMS para respaldar a los Estados miembros a reforzar los marcos normativos.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)¹

4. El Comité Coordinador acordó examinar, en el tema 4 del programa “Plan estratégico 2008-13 para el CCNASWP”, las conclusiones del Seminario técnico FAO/OMS sobre “Etiquetado de alimentos y marcado de la fecha”, celebrado el 27 de septiembre de 2010, y el proceso para iniciar la revisión del Plan estratégico para el CCNASWP.

5. Sobre la propuesta del Coordinador (Tonga), el Comité Coordinador convino en examinar un documento de debate sobre la elaboración de una norma para los productos a base de nonu (noni), en el tema 7 del programa "Otros asuntos y trabajos futuros".

6. Con estas enmiendas, el Comité Coordinador aprobó el programa provisional como programa de la reunión.

CUESTIONES PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del programa)²

7. El Comité Coordinador tomó nota de que las cuestiones relacionadas con el “Mandato del Comité Coordinador FAO/OMS” y la “Disponibilidad en tiempo oportuno de documentos”, referidas en el 32.º período de sesiones de la Comisión y en la 26.ª reunión del Comité sobre Principios Generales, respectivamente, eran a título informativo.

8. El Comité Coordinador debatió las otras cuestiones referidas por la Comisión en sus 32.º y 33.º períodos de sesiones y por el Comité Ejecutivo en su 64.ª reunión, como sigue:

¹ CX/NASWP 10/11/1.

² CX/NASWP 10/11/2; CX/NASWP 10/11/2 Add.1 (Observaciones de Australia, Canadá, Nueva Zelandia y el Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Comestibles); CX/NASWP 10/11/2 Add.2 (Observaciones de los Estados Unidos de América); CRD 1 (Observaciones del IFT); y CRD 4 (Observaciones de las Islas Salomón).

Examen de las repercusiones de las normas privadas

9. El Comité Coordinador tomó nota de la conclusión del debate de la Comisión en su 33.º período de sesiones sobre las repercusiones de las normas privadas de inocuidad de los alimentos, de que las implicaciones legales de las normas privadas en el comercio se podían abordar mejor en la OMC; y que el Codex, la FAO y la OMS deberían colaborar con órganos mundiales de establecimiento de normas privadas y alentar la participación de estos en el Codex en calidad de observadores.

10. Además, el Comité Coordinador recordó que la Comisión había convenido en referir el asunto a los comités coordinadores para que analizaran con detalle los problemas planteados por las normas privadas y formularan recomendaciones que se revisarían en el siguiente período de sesiones de la Comisión.

11. El Comité Coordinador analizó las preguntas específicas en el punto iii) de la carta circular CL 2010/33-NASWP como sigue:

Pregunta 1: ¿Han padecido los productores/procesadores de alimentos de su país algún problema para cumplir las normas privadas?

12. El Comité Coordinador señaló que si bien algunos países no habían mencionado en sus observaciones escritas que los productores/procesadores de alimentos hubieran tenido problemas específicos para cumplir las normas privadas, otros habían indicado que: la mayoría de los problemas relacionados con las normas privadas surgían a consecuencia del escaso reconocimiento mutuo de las normas por parte de los responsables de elaborar las normas privadas, los aumentos de los costos relacionados con el cumplimiento y la certificación; y la falta de transparencia y consulta en la elaboración de normas privadas.

13. La delegación de las Islas Salomón informó de los problemas experimentados por las industrias pesquera y del coco para cumplir las especificaciones de los compradores. Entre los problemas específicos de seguridad alimentaria experimentados por las industrias figuraban las concentraciones de histamina y metales pesados en los productos pesqueros y la presencia de aflatoxinas en la harina de copra destinada a la elaboración de piensos.

14. El Comité Coordinador señaló que la experiencia de numerosos Estados insulares del Pacífico era escasa respecto al cumplimiento de normas privadas.

Pregunta 2: ¿Cuáles son las repercusiones económicas de cumplir las normas privadas, en especial para los Estados insulares del Pacífico?

15. El Comité Coordinador señaló que las repercusiones económicas de cumplir las normas privadas podían ser tanto positivas como negativas. Los aspectos negativos estaban principalmente relacionados con los costos de cumplimiento para obtener la certificación, lo cual podría actuar como un factor desincentivador para que los agricultores de los países en desarrollo accedieran a los mercados internacionales. Para algunos Estados insulares del Pacífico los problemas venían causados por los costos de: el envío de muestras a laboratorios acreditados extranjeros; la creación de capacidad, incluidas las actividades de capacitación; y el mantenimiento de las instalaciones de los laboratorios.

16. También se indicó que, por lo general, los grandes productores tenían menos dificultades para cumplir los requerimientos de las normas privadas y que algunos de los pequeños productores, que se enfrentaban a costos de entrada más elevados derivados de otros requerimientos de certificación, solían buscar oportunidades de mercado alternativas.

Pregunta 3: ¿Qué medidas se han tomado para solucionar/disminuir los problemas que plantea la aplicación de normas privadas?

17. El Comité Coordinador señaló que en una serie de países, los gobiernos no habían emprendido medidas específicas para asesorar a las industrias en la aplicación de las normas privadas, puesto que no eran conscientes de que hubiera ningún problema concreto y porque la responsabilidad de cumplir las normas privadas recae, principalmente, en los productores/procesadores de alimentos. Algunas de las medidas sugeridas con el fin de contribuir a solucionar las dificultades a las que se enfrentan las industrias a la hora de aplicar las normas privadas fueron: intercambiar información de forma continuada; alentar a las personas interesadas en establecer normas privadas a tomar como referencia y a aplicar las normas internacionales sobre seguridad alimentaria; fomentar el reconocimiento mutuo de las normas establecidas por los responsables de las normas privadas; intensificar la coordinación entre los órganos de establecimiento de normas privadas; y analizar las repercusiones del cumplimiento de las normas privadas.

Pregunta 4: ¿Qué deberían hacer la CAC, la FAO y la OMS en el contexto de las normas privadas?

18. Generalmente, el Comité Coordinador ha respaldado la recomendación de la Comisión, en su 33.º período de sesiones, y ha destacado la importancia de que el Codex: continúe trabajando en estrecha relación con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y los comités de la Organización Mundial del Comercio sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (OMC/MSF) y sobre obstáculos técnicos al comercio (OMC/OTC) en cuestión de normas privadas; y siga colaborando con los órganos de establecimiento de normas privadas y fomentando su participación en la labor del Codex.

19. Las delegaciones también recomendaron que los comités pertinentes del Codex prestaran la debida atención a la elaboración de más normas relevantes para los usuarios finales; que el Codex promoviera un mayor conocimiento de sus normas y la condición de puntos internacionales de referencia de las mismas; y que los miembros determinaran los vacíos existentes en las normas del Codex e hicieran llegar sus sugerencias sobre nuevos trabajos a través de los comités pertinentes del Codex.

Anteproyecto de norma para el queso elaborado

20. El Comité Coordinador recordó que la Comisión, en su 33.º período de sesiones, acordó aplazar la decisión de interrumpir la elaboración de una norma para el queso elaborado hasta su 34.º período de sesiones y tomar dicha decisión en función de las conclusiones y recomendaciones de los comités coordinadores.³

21. El Comité Coordinador analizó las observaciones recibidas en respuesta al punto iii) de la carta circular CL 2010/33-NASWP sobre: i) la necesidad de disponer de una norma sobre el queso elaborado y el fundamento para tal norma, esto es, si la comercialización de estos productos supone un problema o un problema potencial; e ii) el alcance de una norma de esta índole, es decir, los aspectos composicionales de los productos que la norma debe regular.

22. Las delegaciones intervinieron con los siguientes argumentos a favor de interrumpir la elaboración de una norma para el queso elaborado:

- El Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos, tras más de 10 años de debate, no ha conseguido resolver una serie de problemas fundamentales, como el contenido del queso y otros aspectos composicionales del queso elaborado.
- La existencia de una gran variedad de métodos de producción, ingredientes, aditivos alimentarios, composiciones, nomenclaturas y definiciones de queso elaborado.
- Los quesos elaborados se comercializaban libremente y no se conocían problemas o posibles impedimentos para el comercio internacional.
- Era improbable que una nueva norma englobara la gran variedad de quesos elaborados comercializados y, por consiguiente, podría influir negativamente en el comercio internacional.
- Los quesos elaborados se producían y consumían en todo el mundo y era poco probable que la elaboración de una o más normas regionales pudieran impedir su comercialización.

23. Asimismo, se observó que la elaboración de múltiples normas regionales probablemente crearía confusión entre los consumidores.

24. Como conclusión de este debate y en vista de los argumentos expuestos, el Comité Coordinador respaldó la recomendación del CCMMP en su 11.ª reunión de interrumpir esta labor y acordó mencionar en el 34.º período de sesiones de la Comisión que no había necesidad de seguir trabajando en una norma sobre el queso elaborado.

Elaboración de directrices para la rastreabilidad/rastreo de productos

25. El Comité Coordinador recordó que la Comisión, en su 32.º período de sesiones, había ratificado la recomendación del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos, en su 18.ª reunión, de solicitar a los comités coordinadores que debatieran si era necesario o no continuar ofreciendo asesoramiento sobre rastreabilidad/rastreo de productos.

³ ALINORM 10/33/REP párrs. 89-93.

26. Las delegaciones que intervinieron consideraron que no era necesario seguir ofreciendo asesoramiento puesto que la definición de *rastreadabilidad/rastreo de productos* y los *principios de rastreadabilidad/rastreo de productos como herramienta en el contexto de la inspección y certificación de alimentos* (CAC/GL 60-2006) ofrecían a los países el contexto y los elementos clave para la aplicación de la rastreadabilidad/rastreo de productos. También señaló que diversas organizaciones internacionales, como la ISO, habían emprendido una serie de iniciativas a escala nacional, coherentes con la labor del Codex, para facilitar la aplicación de la rastreadabilidad/rastreo de productos y que para el Codex era importante seguir supervisando este fenómeno.

27. En vista del debate mencionado, el Comité Coordinador acordó que, en el presente, no se precisaba seguir ofreciendo asesoramiento sobre rastreadabilidad/rastreo de productos.

Aplicación del Plan estratégico 2008-13 del Codex - Estado general de la aplicación

28. Se recordó que los comités coordinadores debían informar al Comité Ejecutivo del estado de las actividades de las que se encargaban. En concreto, las actividades 4.5 “Promover la coordinación interdisciplinaria a nivel nacional y regional” y 5.5 “Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional” del Plan estratégico 2008-13 del Codex. También recordó que el Comité Ejecutivo, en su 64.^a reunión, tras señalar que la Actividad 4.5 había finalizado en 2009, recomendó la prosecución de la misma y que el cuestionario sobre coordinación interdisciplinaria a escala nacional y regional, enviado en 2008, volviera a ser examinado por los comités coordinadores en sus próximas reuniones.

29. El Comité de Coordinación analizó la información y las observaciones recibidas en respuesta a punto i) de la carta circular CL 2010/33-NASWP en relación con las dos actividades siguientes:

Actividad 4.5

30. El Comité Coordinador reconoció que una serie de países habían puesto en marcha mecanismos eficaces para promover la coordinación interdisciplinaria, como procedimientos para la inclusión y participación de las partes interesadas en las cuestiones del Codex, y mecanismos eficaces de comunicación para garantizar que las posiciones de todos los gobiernos se pusieran de manifiesto en las cuestiones del Codex. Asimismo señaló que era necesario mejorar la coordinación a escala regional.

Actividad 5.5

31. El Comité Coordinador observó que algunos países ya habían establecido mecanismos, como la elaboración de folletos, sitios web específicos y consultas con las partes interesadas, para que estas participaran en los procesos nacionales del Codex; y señaló que para los Estados insulares del Pacífico era necesario, en especial, fomentar la participación de las organizaciones de consumidores.

Preparación del nuevo Plan estratégico 2013-18 del Codex

32. El Comité Coordinador recordó que la Comisión, en su 33.^o período de sesiones, había acordado solicitar sugerencias a los comités coordinadores para elaborar el próximo Plan estratégico 2013-18 del Codex y que, a este respecto, se había confeccionado un cuestionario, distribuido con la carta circular CL 2010/41-NASWP (punto 1).

33. El Comité Coordinador examinó las preguntas específicas del cuestionario como sigue:

¿Siguen siendo pertinentes los cinco objetivos actuales? ¿Qué cambios propondría? (si los hubiere)

34. El Comité Coordinador acordó que los cinco objetivos del Plan estratégico seguían siendo pertinentes.

El Marco 2003-2007 no contemplaba indicadores medibles, como lo hace el actual Plan estratégico. ¿El próximo Plan estratégico debería incluir indicadores medibles? ¿El actual formato de tabla es útil o sugeriría modificaciones? Por ejemplo, ¿resulta provechoso hacer un seguimiento de las actividades en curso?

35. El Comité Coordinador acordó que el formato de tabla del Plan estratégico era útil para hacer un seguimiento del proceso de aplicación del plan y para informar al Comité Ejecutivo y a la Comisión. Se sugirió incluir indicadores medibles en la tabla para garantizar la coherencia con el planteamiento de presupuestación y planificación utilizado por la FAO.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el Codex? ¿Qué objetivos y actividades deberían figurar en el próximo plan para garantizar que se presta la atención necesaria a estos problemas?

36. El Comité Coordinador tomó nota de varias observaciones relacionadas con los importantes problemas a los que se enfrenta en Codex, entre ellos la influencia de factores no científicos en el proceso de toma de decisiones; la promoción de la participación efectiva de los países en desarrollo; la intensificación de la labor de gestión del Codex; la revisión de los criterios para establecer las prioridades de la labor del Codex; la eficiencia de la labor de la Comisión y el Comité Ejecutivo; y el examen de las normas de seguridad alimentaria por separado de otros tipos de normas.

Dado que la participación de los países en desarrollo en la labor del Codex es en la actualidad el principal problema, ¿qué objetivos y actividades deberían figurar en el próximo plan para garantizar que se preste la atención necesaria a este problema en 2013-18?

37. El Comité Coordinador determinó que la participación de los países en desarrollo en la labor del Codex seguiría siendo una prioridad vigente de primer orden y alentó a la Comisión a contribuir con su asesoramiento a la participación de los países en desarrollo en la labor del Codex.

¿Las actuales estructuras y procedimientos del Codex dan respuesta a las necesidades de los miembros de forma adecuada (esto es, diversas opciones de procedimiento de trámites, examen crítico por parte del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius, etc.)? ¿Qué cambios pueden tomarse en consideración?

38. El Comité Coordinador señaló que las observaciones escritas destacaban que el problema fundamental no era el procedimiento de trámites en sí mismo y que debería aplicarse un planteamiento pragmático para promover el progreso oportuno y rápido de la labor. En estos comentarios también se sugirió, como manera de avanzar, que:

- los comités hicieran más hincapié en la preparación y el debate de los documentos de proyectos antes de recomendar una nueva labor;
- la Comisión siguiera analizando y respaldando oportunidades para utilizar sistemas basados en la red con el fin de facilitar la participación de todos los países interesados;
- la Comisión prosiguiera sus esfuerzos en hallar nuevos planteamientos para promover el consenso.

La Comisión trabaja en un entorno de cambio y avance tecnológicos. ¿Deberían reflejarse en el nuevo Plan estratégico cuestiones como las consecuencias del cambio climático en la seguridad alimentaria y las nuevas tecnologías de producción como la nanotecnología, etc.? En caso afirmativo, ¿de qué manera?

39. El Comité Coordinador acordó que el Plan estratégico vigente ya ofrecía un marco adecuado para afrontar los retos de los avances científicos y tecnológicos y que no era necesario añadir más enmiendas a los procedimientos del Codex o revisarlos con miras a abordar tales cambios y avances tecnológicos.

Nuevas opciones para los grupos de trabajo presenciales

40. El Comité Coordinador recordó que el Comité Ejecutivo, en su 64.^a reunión, había acordado tomar en consideración nuevas opciones para los grupos de trabajo presenciales y que el Presidente y el Vicepresidente, así como otros miembros interesados del Comité Ejecutivo prepararan, mediante una consulta electrónica, un documento de debate que tuviera en cuenta los debates celebrados en los comités regionales sobre las siguientes opciones:

- Limitación del número de participantes en los grupos de trabajo presenciales mediante la restricción de la condición de miembro a dos o tres expertos pertinentes de cada una de las regiones del Codex.
- Elaboración de un mecanismo que garantizara la ayuda del Fondo Fiduciario del Codex para que los representantes de los países en desarrollo trabajaran en grupos organizados conforme a estas pautas.
- Elaboración de una serie de competencias esperadas aplicables a los representantes expertos de las diversas regiones a los países de su región. Por ejemplo, cabría esperar que los grupos de trabajo de expertos distribuyeran proyectos de documentos de los grupos de trabajo destinados a recibir observaciones de los países de la región.

41. Como comentario general, una delegación expresó la opinión de que era necesario estudiar métodos innovadores para facilitar la labor de los grupos de trabajo presenciales y que estos métodos no se circunscribieran a la restricción del número de participantes, sino a mejorar la eficiencia y la calidad de la labor de los grupos de trabajo presenciales. En base a la experiencia del Comité del Codex sobre Higiene de la Carne, la delegación sugirió que también debería prestarse atención a mejorar la calidad de los documentos básicos debatidos por los grupos de trabajo presenciales, por ejemplo, mediante consultores.

42. Otra delegación señaló que los planteamientos dirigidos a limitar la participación en los grupos de trabajo presenciales podría implicar más trabajo, como la necesidad de revisar las directrices para los grupos de trabajo presenciales y elaborar criterios para decidir qué países deberían participar en estos grupos de trabajo. La delegación sugirió analizar otros planteamientos, como el utilizado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras, y no considerar la limitación del tamaño de los grupos de trabajo presenciales por sí sola.

43. Otras delegaciones afirmaron que deberían tomarse en consideración las ventajas e inconvenientes de limitar la participación en los grupos de trabajo presenciales. A este respecto se señaló que la experiencia del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos había puesto de manifiesto que la participación más amplia permitía sostener un debate más completo y equilibrado que el mantenido por diversas reuniones regionales menos numerosas. Asimismo, se indicó que los grupos de trabajo presenciales abiertos ofrecían una ocasión para que los nuevos miembros del Codex adquirieran experiencia, puesto que los nuevos delegados se sentían menos intimidados al trabajar en grupos de trabajo presenciales que en sesiones plenarias.

44. Otras intervenciones destacaron que para los países en desarrollo era importante interactuar con otros países y que los grupos de trabajo presenciales, organizados inmediatamente antes que los comités del Codex, representaban una oportunidad para que los países en desarrollo se beneficiaran eficientemente del respaldo del Fondo Fiduciario del Codex.

45. Al concluir su debate, el Comité Coordinador acordó que era necesario analizar nuevos métodos para mejorar la eficiencia de los grupos de trabajo presenciales y no centrarse únicamente en limitar la participación; y que la cuestión merecía un debate más detallado que tomara en consideración la experiencia de otros comités.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 3a del programa)⁴

46. El representante de la OMS, en nombre de la FAO y la OMS, trazó un panorama general de las actividades que complementan la labor del Codex realizadas por ambas organizaciones en los ámbitos de la creación de capacidad y la prestación de asesoramiento científico desde la última reunión del CCNASWP. Al hacerlo, se señaló que la intensificación de la creación de capacidad en los últimos años por parte de la FAO y la OMS se había hecho posible gracias a la ayuda económica de Australia y Nueva Zelanda al Programa regional de facilitación del comercio del Pacífico, coordinado por la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico. En lo concerniente al asesoramiento científico, la atención de los participantes se dirigió a las cuestiones actuales como el recientemente establecido Sistema de prevención de emergencia para la seguridad alimentaria (EMPRES Seguridad alimentaria) y la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación para atraer recursos extrapresupuestarios para el asesoramiento científico de la FAO y la OMS, y las actividades relacionadas.

47. Se invitó a los miembros de la región a sopesar su participación en las pruebas piloto de las herramientas basadas en la red para respaldar: i) la toma de decisiones sobre el control de *Salmonella* y *Campylobacter* en aves de corral; e ii) la evaluación del rendimiento de los planes de muestreo microbiológicos.

48. El Comité Coordinador agradeció a la FAO y la OMS por la asistencia técnica y el asesoramiento científico brindados a los países de la región. Las delegaciones señalaron que se habían alcanzado progresos importantes, en concreto, en la elaboración y actualización de la legislación y los reglamentos nacionales, y que se requería más asistencia para ayudar a los países a garantizar el cumplimiento de los mismos. En respuesta a la sugerencia de la FAO de determinar los ámbitos prioritarios para las actividades de creación de

⁴ Parte 1 y Parte 2 del CX/NASWP 10/11/3.

capacidad actuales y futuras, los ámbitos mencionados fueron: fortalecimiento de las capacidades analíticas de los países para comprobar el cumplimiento de los alimentos importados; capacitación de inspectores de alimentos; asesoramiento a las pequeñas empresas para que cumplan los requerimientos de exportación de sus productos; y educación de los consumidores.

CONCLUSIONES DEL EXAMEN INTERMEDIO DEL FONDO FIDUCIARIO DEL CODEX (Tema 3b del programa)⁵

49. El Comité Coordinador tomó nota de las conclusiones y las recomendaciones del examen intermedio del Fondo Fiduciario del Codex y de las conclusiones alcanzadas durante el debate del informe de la 64.ª reunión del Comité Ejecutivo y del 33.º período de sesiones de la Comisión expuestas en el Anexo 1 de la carta circular CL 2010/41-NASWP.

50. El Comité Coordinador recordó que además de la decisión tomada en el 33.º período de sesiones de la Comisión, se han formulado cinco preguntas como base para el estudio del examen intermedio del Fondo Fiduciario del Codex. Reconoció que la información y las aportaciones recibidas desde los comités coordinadores eran pasos importantes para orientar a la FAO y la OMS hacia la aplicación estratégica y práctica del Fondo Fiduciario del Codex durante el próximo ciclo de seis años.

51. El Comité Coordinador examinó las preguntas como sigue:

Pregunta 1: ¿Debería desplazarse la atención del Objetivo 1 a los objetivos 2 y 3?

52. El Comité Coordinador expresó su apoyo general a desplazar la atención del Fondo Fiduciario del Codex del Objetivo 1 (Ampliar la participación en el Codex) a los objetivos 2 (Fortalecimiento de la participación general en el Codex) y 3 (Fomento de la participación técnica y científica en el Codex). La mayoría de las delegaciones eran partidarias de centrarse en mayor medida en el Objetivo 2 debido a los diferentes grados de desarrollo de los países de la región. Se reconoció, además, que en vista de la situación económica de los Estados insulares del Pacífico, seguía siendo necesario apoyar al Objetivo 1.

Pregunta 2: En caso afirmativo, ¿cuál es el nicho del Fondo Fiduciario del Codex?

53. El Comité Coordinador era partidario de que el Fondo Fiduciario del Codex se centrara en la creación de capacidad de estructuras nacionales para garantizar la participación efectiva de los países en el Codex. Entre los ámbitos específicos de las actividades mencionadas figuraban: la intensificación del conocimiento del Codex y la capacitación en materia de operaciones del Codex.

Pregunta 3: ¿Debería haber un mecanismo para seguir respaldando la participación presencial de quienes más la necesitan (entre ellos los que ya se han independizado y no pueden confirmar la participación)?

54. El Comité Coordinador llegó al acuerdo general de que no se precisaba garantizar la continuación de la participación de los países independizados en las reuniones del Codex. Algunas delegaciones sugirieron sopesar los pros y los contras de que el Fondo Fiduciario del Codex respaldara parcialmente a estos países independizados y aplicar con flexibilidad los criterios de selección.

Pregunta 4: ¿Deberían reconsiderarse los criterios de asignación de ayuda?

55. Algunas delegaciones manifestaron que los criterios de selección del Fondo Fiduciario del Codex seguían siendo válidos y que su aplicación debería ser flexible. Estas delegaciones sugirieron que: debería examinarse la calidad de la participación y elaborar indicadores, como la preparación de documentos de posición a tal efecto; y seguir elaborando los mecanismos para facilitar el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los países y, cuando sea posible, para que las delegaciones presenten puntos de vista y posiciones comunes en las reuniones del Codex.

56. Se señaló que la ayuda a las actividades de creación de capacidad, como el seminario técnico sobre “Etiquetado de los alimentos y marcación de fechas”, organizado en colaboración con la 11.ª reunión del CCNASWP, era un método provechoso para ampliar e intensificar la participación en el Codex.

57. En relación con la preocupación de que los países independizados ya no pudieran ser seleccionados para recibir la ayuda del Fondo Fiduciario, se mencionó que dichos países, cuyos recursos para mantener su

⁵ CX/NASWP 10/11/4 (Observaciones de Australia, Canadá y Nueva Zelandia); CX/NASWP 10/11/4 Add.1 (Observaciones de los Estados Unidos de América).

participación en el Codex son inadecuados o inexistentes, no deberían ser ignorados y que era necesario asignar la ayuda de forma flexible.

Pregunta 5: ¿Debería ampliarse el plazo de actividad del Fondo Fiduciario del Codex?

58. Era el sentir general del Comité Coordinador que era prematuro formular recomendaciones sobre el futuro del Fondo Fiduciario del Codex y que esta cuestión debería examinarse más adelante a la luz de la aplicación de las recomendaciones del examen intermedio y de un análisis más detallado de la participación de los países.

ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O REGIONALES (Tema 3c del programa)⁶

59. El Comité Coordinador tomó nota de la información facilitada por la Universidad del Pacífico Sur expuesta en el documento CX/NASWP 10/11/5. Si bien agradeció la información aportada, el Comité Coordinador sugirió que este tipo de presentación también podría aportar datos adicionales sobre el contexto y los resultados de tal labor.

60. En lo concerniente a este tema del programa, algunas delegaciones comentaron que sería útil obtener más información acerca de la labor vinculada al Codex y las actividades sobre seguridad alimentaria realizadas por otras organizaciones regionales e internacionales.

ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-13 PARA EL CCNASWP (Tema 4a del programa)⁷

61. La delegación de Tonga introdujo brevemente el informe sobre el estado de aplicación del Plan estratégico 2008-13 para el CCNASWP que figura en el Anexo 1 del documento CX/NASWP 10/11/6 y llamó la atención del Comité Coordinador sobre los progresos realizados en la aplicación de diversas actividades, registradas en las columnas "Estado 2009/2010" y "Notas" del Anexo.

62. El Comité Coordinador examinó los progresos y formuló las siguientes observaciones.

Objetivo 1: Mejorar la coordinación y la comunicación de las actividades de la región en el Codex

Actividad 1.1 “Reunirse con todos los miembros del NASWP antes de las reuniones”

63. La delegación de Australia recordó que los países de la Cuadrilateral habían seguido invitando a los Estados insulares del Pacífico a reuniones coordinadas organizadas contemporáneamente con las reuniones del Codex. La delegación recomendó que los Estados insulares del Pacífico, al desplazarse a las reuniones del Codex, programaran tiempo adicional para poder participar en dichas reuniones puesto que representaban una buena oportunidad de obtener información y compartir puntos de vista sobre el programa de las reuniones del Codex. Asimismo, la delegación señaló que los procedimientos del Fondo Fiduciario del Codex permitían prolongar el desplazamiento para participar en las mencionadas reuniones.

64. El Comité Coordinador destacó la importancia de que los Estados insulares del Pacífico coordinaran su participación en las reuniones del Codex, por ejemplo, intercambiando información sobre los participantes que asistían a la reunión del Codex.

Actividad 1.2 “Seguir promoviendo el intercambio de observaciones escritas sobre las cartas circulares y otros documentos de trabajo”

65. El Comité Coordinador señaló la necesidad de que numerosos Estados insulares del Pacífico intensificaran los esfuerzos para preparar los documentos de posición, así como las observaciones a las cartas circulares (CL) y otros documentos. Se sugirió a los Estados insulares del Pacífico que centraran su atención en las CL y en las peticiones de observaciones sobre los documentos de trabajo relacionados con el Comité al que tenían previsto asistir, y que el Coordinador señalará a la atención de los Estados insulares del Pacífico las CL concretas pertinentes para la región.

⁶ CX/NASWP 10/11/5.

⁷ CX/NASWP 10/11/6; CRD 7 (Informe del Seminario técnico FAO/OMS sobre “Etiquetado de alimentos y marcado de la fecha”).

Actividad 1.3 “Preparar una lista de control de tareas y medidas para facilitar una transición sin obstáculos entre los distintos coordinadores regionales”

66. Se convino en cargar la lista de control de tareas y medidas en el sitio web del CCNASWP (www.ccnaswp.org) y modificar: i) el nombre de la actividad, que rezará: “Seguir actualizando la lista de control de tareas y medidas para facilitar una transición sin obstáculos entre los distintos coordinadores regionales, según convenga; e ii) el estado a “en curso” para garantizar la transición fluida de tareas entre los coordinadores.

Actividad 1.4 “Fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros mediante el uso de sistemas electrónicos de información”

67. Al reconocer las dificultades de numerosos puntos de contacto del Codex para distribuir los documentos de trabajo entre las partes interesadas, se sugirió cargarlos en el sitio web del CCNASWP.

Objetivo 2: Fomentar la máxima participación de todos los Estados miembros de la región en las actividades de los comités regionales, y más en general en otros comités del Codex

Actividad 2.2 “Promover un enfoque coordinado de la asistencia con cargo al Fondo Fiduciario a fin de extender al máximo la cobertura de las esferas temáticas de interés para la región”

68. El Comité Coordinador reconoció la importancia de que los Estados insulares del Pacífico intercambiaran información en las reuniones en las que preveían participar y utilizaran al máximo los recursos del Fondo Fiduciario del Codex.

Actividad 2.4 “Asegurarse de que el Comité examine las observaciones de los Estados miembros de la región (no presentes en las reuniones)”

69. El Comité Coordinador recordó la obligación de los presidentes de señalar a la atención del Comité las observaciones de los países que podrían no asistir a la reunión y recomendó que los miembros del NASWP prestaran la atención necesaria a estas observaciones durante las reuniones del Codex.

Objetivo 3: Fomentar el desarrollo y el incremento de las capacidades de los puntos de contacto nacionales del Codex de los Estados miembros insulares del Pacífico y de sus infraestructuras de apoyo para el desempeño de sus funciones básicas

Actividad 3.2 “Organizar talleres nacionales y regionales sobre el Codex para los puntos de contacto y los miembros de los comités nacionales del Codex”

70. El Comité Coordinador tomó nota de una serie de seminarios nacionales y regionales organizados con el apoyo de la FAO, la OMS y los países de la Cuadrilateral; y de que podía resultar de utilidad mantener un registro de las actividades llevadas a cabo por los países de la Cuadrilateral, además del informe sobre la actividad de la FAO y la OMS.

Actividad 3.3 “Fomentar el establecimiento de redes regionales entre los puntos de contacto del Codex para mejorar la comunicación y compartir experiencias sobre el Codex y las cuestiones relacionadas con el mismo”

71. Se informó al Comité Coordinador de que los enlaces a los sitios web de las oficinas del Codex de los países de la Cuadrilateral se habían añadido al sitio web del CCNASWP para facilitar la creación de redes y el intercambio de información.

Actividad 3.4 “Capacitación práctica de los puntos de contacto del Codex de los Estados insulares del Pacífico en trabajo conjunto con los puntos de contacto de los países de la Cuadrilateral en materia de gestión de la labor del Codex”

72. Se aclaró que el Fondo Fiduciario del Codex podría respaldar esta actividad debido al cambio de orientación del mismo hacia el Objetivo 2 (véase el Tema 3b del programa) y que era posible bien llevar a cabo la capacitación en los países de la Cuadrilateral, bien invitar a los puntos de contacto del Codex de los países de la Cuadrilateral a realizar actividades de capacitación en los Estados insulares del Pacífico.

Actividad 3.5 “Desarrollar un programa de tutorías entre los países desarrollados y los países en desarrollo de la región”

73. El título de la actividad se modificó a “Desarrollar un programa de tutorías entre los países de la región”. El Comité Coordinador reconoció la necesidad de elaborar un mecanismo que facilitara la vinculación de las ofertas y las demandas de programas de tutorías con miras a evitar el riesgo de que esta actividad conlleve largas listas de ofertas y demandas.

74. El Comité Coordinador acordó que Australia y Canadá colaborarían con vistas a elaborar un mecanismo simple para facilitar la ejecución de las actividades 3.4 (capacitación práctica) y 3.5 (programa de tutorías). El Comité Coordinador señaló que la elaboración de este mecanismo tenía por objetivo mejorar las oportunidades de tutelaje y no el de sustituir a los contactos bilaterales directos, es decir, al tutelaje individualizado.

Objetivo 4: Reforzar el intercambio de conocimientos científicos y técnicos entre los Estados miembros desarrollados y los Estados miembros en desarrollo de la región.

Actividad 4.1 “Determinar los temas de ámbito regional en los que existe una necesidad de investigación/análisis científico y establecer prioridades entre los mismos”

75. El representante de la FAO recordó que se había firmado un contrato con la Universidad del Pacífico Sur (USP) para realizar un estudio de las concentraciones de cianuro en la yuca y sus derivados (véase la Parte 1 del documento CX/NASWP 10/11/3). El Comité Coordinador recomendó que el estudio, a su término, se pusiera en conocimiento de los miembros de la región a través del sitio web del CCNASWP y señaló la necesidad de contar con un documento mejor así como de establecer vínculos entre las actividades pertinentes de la USP (véase el documento CX/NASWP 10/11/5) y el Plan estratégico para el CCNASWP.

Actividad 4.2 “Elaborar una lista de especialistas e instituciones disponibles en la región que puedan facilitar los conocimientos científicos o técnicos requeridos”

76. El representante de la FAO advirtió al Comité Coordinador de que el Grupo de expertos en legislación de la inocuidad y la calidad de los alimentos del Pacífico (PFSQLE) estaba terminando las listas de i) las autoridades competentes de los países que exportaban con frecuencia alimentos al Pacífico e ii) los laboratorios de la región y en sus inmediaciones que podrían respaldar a los países analizando los alimentos. Además, la FAO y la OMS, a través del grupo PFSQLE, brindarán asesoramiento para confeccionar una lista de científicos y técnicos de la región y en las zonas circundantes que estarían dispuestos a aportar su experiencia sobre cuestiones pertinentes para la seguridad alimentaria. Las listas estarían abiertas a los miembros a través del sitio web del CCNASWP y el Coordinador las actualizaría continuamente con las aportaciones de los miembros.

Objetivo 5: Promover procedimientos para examinar los códigos, las normas, las directrices y las recomendaciones del Codex con el fin de facilitar su utilización como base para las normas nacionales

77. Según lo acordado en la aprobación del programa (véase el Tema 1 del programa), el representante de la FAO introdujo brevemente las conclusiones del seminario técnico FAO/OMS sobre “Etiquetado de alimentos y marcado de la fecha” que figuran en el documento CDR 7.

78. El representante recordó que los objetivos del seminario fueron: i) familiarizar a los delegados con las disposiciones del Codex sobre etiquetado; ii) informar a los delegados sobre los requerimientos del marcado de la fecha y otras cuestiones vigentes relacionadas con el etiquetado de los alimentos en distintos países interlocutores comerciales; e iii) determinar los métodos de hacer un mejor uso de la orientación del Codex sobre etiquetado de alimentos con miras a facilitar la armonización de los requerimientos de etiquetado en todo el Pacífico.

79. El seminario concluyó que a pesar de los grandes progresos realizados recientemente con respecto a la legislación sobre alimentos en el Pacífico, el etiquetado de los alimentos seguía siendo un ámbito en el que los gobiernos habían aplicado múltiples enfoques, en especial en lo concerniente al marcado de la fecha y la venta de alimentos con posterioridad a sus fechas de caducidad y de duración mínima. En el seminario se propusieron recomendaciones en tres ámbitos principales:

- Mejora de la comprensión del etiquetado de alimentos entre los fabricantes, comerciantes, minoristas, consumidores y autoridades de reglamentación.

- Aumento de la armonización de los requerimientos del etiquetado de alimentos en todo el Pacífico.
- Extensión de la armonización de las normas alimentarias en todo el Pacífico.

80. La delegación de Nueva Zelandia acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO y la OMS de convocar el seminario técnico, que había destacado los diversos enfoques del marcado de la fecha en la región del Pacífico y tomó nota de las recomendaciones de realizar un estudio piloto sobre los enfoques armonizados del marcado de la fecha, basados en el Codex, y de centrarse en uno o dos productos de interés para los consumidores de la región.

81. El Comité Coordinador manifestó su conformidad con la propuesta de la delegación de Nueva Zelandia de facilitar el estudio de un enfoque armonizado del marcado de la fecha en la región, mediante la elaboración de un documento de debate que determinaría las opciones para promover tales enfoques con el fin de que fueran examinadas en la siguiente reunión del CCNASWP.

Objetivo 6: Fomentar la elaboración de normas para productos alimenticios originados en los Estados insulares del Pacífico

Actividad 6.1 “Establecer mecanismos nacionales para el proceso de elaboración de normas en los Estados insulares del Pacífico”

82. El Comité Coordinador convino en actualizar el estado de aplicación para reconocer que existen mecanismos nacionales de elaboración de normas alimentarias en Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa, las Islas Salomón y Vanuatu.

Examen del Plan estratégico del CCNASWP

83. En relación con la decisión de examinar el proceso de inicio de la revisión de su Plan estratégico (véase el Tema 1 del programa), el Comité Coordinador manifestó su conformidad en aplicar un enfoque similar al empleado por la Comisión para preparar el nuevo Plan estratégico 2013-18 del Codex (véase el Tema 2 del programa) y para recibir aportaciones y observaciones a través de una carta circular distribuida por los miembros de la región.

84. Asimismo, el Comité Coordinador convino en que, en base a la información y las observaciones presentadas, el próximo Coordinador (Papua Nueva Guinea) preparara un proyecto de Plan estratégico para que el CCNASWP lo examinara en su 12.^a reunión, programada provisionalmente en 2012. El Comité Coordinador señaló que este calendario permitiría la transición fluida del Plan estratégico vigente al nuevo Plan para 2014-2018.

OBSERVACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS, LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS ALIMENTARIAS Y EL USO DE LAS NORMAS DEL CODEX A ESCALA NACIONAL (Tema 4b del programa)⁸

85. El Comité Coordinador recordó que su 10.^a reunión se había acordado distribuir una carta circular en forma de cuestionario para mejorar el vínculo de la información relativa a los sistemas nacionales de control de los alimentos, la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias y el uso de las normas del Codex a escala nacional; a los objetivos y las actividades del Plan estratégico 2008-13 para el CCNASWP.

86. Se informó al Comité Coordinador de las novedades recientes y del estado actual de: los sistemas nacionales de control de los alimentos; las actividades del Codex; las actividades de capacitación y de creación de capacidad; los ámbitos prioritarios para la ejecución del Plan estratégico regional; las prioridades estratégicas; el uso de las normas del Codex; y otras cuestiones, sobre la base de la información escrita presentada en respuesta a la carta circular CL 2009/28-NASWP y las contribuciones preparadas por escrito para la reunión.

⁸ CX/NASWP 10/11/7 (Observaciones de Australia, Nueva Zelandia y las Islas Salomón); CX/NASWP 10/11/7 Add. 1 (Observaciones de Canadá, las Islas Cook y los Estados Unidos de América); CRD 3 (Observaciones de Papua Nueva Guinea); CRD 6 (Observaciones de Samoa); CRD 8 (Observaciones de los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Tonga y Vanuatu).

87. Los informes presentados mostraron que en otros Estados insulares del Pacífico se había avanzado mucho en la promulgación de leyes y reglamentos, nuevos y revisados, en materia de alimentación, mientras que otros se encontraban todavía en el proceso de elaboración; que diversos Estados insulares del Pacífico habían elaborado directrices para intensificar el control de los alimentos importados; que los cambios en la estructura de los sistemas de control de los alimentos estaban en curso en algunos países; que los países habían emprendido medidas para mejorar la consulta con las partes interesadas sobre el establecimiento de normas; y que precisaba intensificar los esfuerzos para aumentar la participación de los grupos de consumidores.

88. Asimismo, el Comité señaló que: se habían implementado una serie de iniciativas para reforzar las actividades del Codex con diferentes ámbitos prioritarios entre los países; los Estados insulares del Pacífico se habían beneficiado de las actividades de creación de capacidad realizadas por los países de la Cuadrilateral, la FAO, la OMS y otras organizaciones bilaterales y multilaterales; y que era necesario capacitar a los funcionarios en materia del Codex, debido a la rotación en los servicios públicos, así como a la industria y a otras partes interesadas.

89. Se señaló el apoyo general ofrecido para implementar todas las actividades del Plan estratégico para el CCNASWP y que unos pocos países habían establecido, como prioridades específicas, actividades relacionadas con el refuerzo de la capacidad de los puntos de contacto nacionales del Codex, el fomento de capacidades técnicas y la elaboración de normas nacionales e internacionales. Los países de la Cuadrilateral confirmaron su compromiso de ayudar a los Estados insulares del Pacífico a potenciar sus sistemas de control de los alimentos y a reforzar a los puntos de contacto del Codex y los Comités nacionales del Codex.

DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE EL KAVA (Tema 5 del programa)⁹

90. El Comité Coordinador recordó que en su 10.^a reunión manifestó el acuerdo general sobre la necesidad de seguir realizando estudios científicos para esclarecer una serie de cuestiones relacionadas con la inocuidad antes de pensar en la posibilidad de normalizar el kava para uso alimentario, y para recomendar que la FAO y la OMS asesoraran a los países en la realización de los estudios. Asimismo, convino en que era preciso que el Coordinador (Tonga), en consulta con los Estados insulares del Pacífico, preparara un documento que recopilara información sobre: i) la amplitud de la gama de productos de kava y datos sobre el empleo del kava como alimento; ii) los métodos de elaboración; iii) las medidas normativas adoptadas por los países para el control de la inocuidad de estos productos; iv) los mercados de exportación; y otras cuestiones de interés, que se examinarían en la presente reunión.

91. La delegación de Tonga introdujo brevemente el documento de debate, que también contenía un documento de proyecto que figura en el documento CX/NASWP 10/11/8. En el documento de debate se destacó que el kava era un importante producto agrícola que podía brindar a los Estados insulares del Pacífico oportunidades comerciales importantes y recomendó solicitar a la Comisión que se iniciara la elaboración de una norma del Codex para el kava.

92. El representante de la OMS, en referencia al documento CRD 2 “Respuesta de la OMS al tema 5 del programa”, advirtió al Comité Coordinador de que la posición de la OMS presentada en su última reunión, según el documento CX/NASWP 08/10/7, seguía siendo pertinente. Dada la diversidad del kava y de los productos a base de kava en todo el Pacífico y la incertidumbre sobre su inocuidad, la OMS no se halló en posición de presentar su punto de vista definitivo sobre si el kava debería considerarse como un alimento, de conformidad con la definición del Codex. Además, la OMS reconoció la necesidad de seguir investigando en estos ámbitos, determinados en la última reunión del CCNASWP, y señaló que los miembros deberían seguir realizando la tarea preliminar de recopilar información sobre la diversidad de los productos a base de kava, los métodos de procesamiento, las medidas normativas vigentes y los obstáculos del mercado de la exportación antes de que la FAO y la OMS pudieran brindar su ayuda si los Estados miembros solicitaban asesoramiento científico.

93. Las delegaciones que intervinieron, señalaron que seguían existiendo dificultades para determinar la naturaleza de los productos por normalizar y que los distintos marcos que regulaban el kava, ya fuera como alimento, suplemento alimenticio, producto medicinal, etc., en diferentes países dentro y fuera de la región, acrecentaban la complejidad de la propuesta. Asimismo, se señaló que los comités coordinadores solo podían elaborar normas regionales o recomendar a la Comisión la elaboración de normas de alcance mundial para

⁹ CX/NASWP 10/11/8; CRD 2 (Observaciones de la OMS); CRD 3 (Observaciones de Papua Nueva Guinea).

los productos de interés para la región y que los procedimientos se habían establecido por transformación de una norma regional en una norma mundial.

94. Otras delegaciones señalaron que los Estados insulares del Pacífico habían realizado esfuerzos para preparar el documento de debate, según lo acordado en la 10.^a reunión del CCNASWP, y que se necesitaba el asesoramiento de la FAO y la OMS sobre cómo solicitar y utilizar el asesoramiento científico en relación con la inocuidad del kava. Se indicó que esta propuesta de trabajo era coherente con el Objetivo 6 “Fomentar la elaboración de normas para productos alimenticios originados en los Estados insulares del Pacífico” y la Actividad 6.3 “Remitir al CCNASWP todas las propuestas de nuevas normas que revistan interés para los Estados insulares del Pacífico, a fin de que las examine previamente a su presentación a la Comisión o a otros comités o grupos de acción del Codex”; que seguía siendo necesario debatir si elaborar una norma regional o mundial; y que el asesoramiento era necesario para preparar una propuesta en línea con los procedimientos del Codex.

95. En vista de la necesidad de disponer de más datos científicos sobre la inocuidad de los productos a base de kava, de esclarecer la naturaleza de los productos por normalizar y de decidir si la propuesta hacía referencia a una norma regional o mundial, el Comité Coordinador convino en establecer un Grupo de trabajo por medios electrónicos dirigido por Tonga, abierto a todos los miembros de la región y los observadores y cuya labor se realizaría solo en inglés, que revisaría el documento de debate, incluido el proyecto del documento, sobre la base del debate mencionado con el fin de que fuera examinado en su próxima reunión.

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (Tema 6 del programa)¹⁰

96. Según lo propuesto por la delegación de Samoa, el Comité Coordinador acordó por unanimidad recomendar a la Comisión, en su 34.^o período de sesiones, que se designara a Papua Nueva Guinea como Coordinador para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental. La delegación de Papua Nueva Guinea manifestó su agradecimiento a todos los países por su apoyo y aceptó el nombramiento, a reserva de la confirmación por su Gobierno.

97. La delegación de Australia, tras felicitar a Papua Nueva Guinea, se ofreció a prestar la orientación y el asesoramiento necesarios para llevar a cabo esta tarea.

98. El Comité Coordinador expresó su agradecimiento a Tonga por la excelente labor desempeñada como Coordinador de la región NASWP.

OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (Tema 7 del Programa)

Documento de debate sobre la elaboración de una norma para los productos a base de nonu (noni)¹¹

99. La delegación de Tonga introdujo brevemente el documento de debate que figura en el documento CRD 5, sobre una propuesta de elaboración de una norma para los productos a base de nonu (noni), preparado por Tonga con el apoyo de otros miembros de la región.

100. En el documento se destacó la creciente variedad de fuentes de nonu y el número en aumento de los productos a base de nonu comercializados internacionalmente, y recomendó examinar la propuesta de elaboración de una norma para los productos a base de nonu con miras a garantizar la seguridad de los consumidores y remitir la solicitud a la Comisión.

101. El Comité Coordinador reconoció la labor realizada para preparar el documento de debate y señaló que se precisaba de más tiempo para examinar la propuesta en detalle, puesto que se había dado a conocer solo en la reunión. El Comité Coordinador también indicó que un rápido examen de la propuesta señalaba la necesidad de esclarecer la naturaleza y el uso previsto de los productos; la relación entre la propuesta y otras normas del Codex, en concreto la *Norma General para Zumos y Néctares de Frutas* (CODEX STAN 247-2005); y de determinar si era preciso realizar más estudios sobre la inocuidad de los productos a base de nonu.

102. Recordando el debate sobre la elaboración de normas de alcance regional y mundial y el riguroso proceso de examen minucioso por parte del Comité Ejecutivo (véase el Tema 5 del programa), se recomendó

¹⁰ CX/NASWP 10/11/9.

¹¹ CRD 5 (Documento de debate sobre la elaboración de una norma para el nonu [noni]).

examinar el documento de debate para esclarecer si la propuesta hacía referencia a la elaboración de una norma regional o internacional y para aportar más datos en lo que concierne a la justificación de la nueva tarea.

103. En vista del mencionado debate, el Comité Coordinador convino en establecer un Grupo de trabajo por medios electrónicos dirigido por Tonga, abierto a todos los miembros de la región y los observadores y cuya labor se desarrollaría solo en inglés, que revisaría el documento de debate, incluido el proyecto del documento, con el fin de que fuera examinado en su próxima reunión.

FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL COMITÉ (Tema 8 del programa)

104. Se informó al Comité Coordinador de que su 12.^a reunión se celebraría en el término de dos años aproximadamente y de que los preparativos detallados se comunicarían a los Estados miembros tras la designación del Coordinador en el 34.^o período de sesiones de la Comisión.

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS

ASUNTO	TRÁMITE	ENCOMENDADO A	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (REP11/NASWP)
Proyecto del Plan Estratégico 2014-2018 para el CCNASWP	-	Coordinador 12. ^a CCNASWP	Párr. 84
Documento de debate sobre el kava	-	GTe dirigido por Tonga 12. ^a CCNASWP	Párr. 95
Documento de debate sobre la elaboración de una norma para los productos a base de nonu (noni)	-	GTe dirigido por Tonga 12. ^a CCNASWP	Párr. 103
Documento de debate sobre el enfoque armonizado para el mercado de fechas	-	Nueva Zelandia 12. ^a CCNASWP	Párr. 81

Apéndice I

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson: Dr. Viliami Toalei MANU
Président: Codex Contact Point
Presidente: Acting Director of Agriculture & Food, Forests and Fisheries
 P.O.Box 14
 Nuku'alofa, Kingdom of Tonga
 Tel: +676 23 402
 Fax: +676 24 271/24 714
 Email: mafsoils@kalianet.to

AUSTRALIA/ AUSTRALIE

Sra. Ann BACKHOUSE
 Codex International Standards
 Department of Agriculture, Fisheries & Forestry
 Tel: +612 6272 5692
 GPO Box 858 Canberra ACT 2601
 AUSTRALIA
 Fax: +612 6272 4389
 Email: ann.backhouse@daff.gov.au

Sra. Kate Louise SLATER
 Codex International Standards
 Department of Agriculture, Fisheries & Forestry
 GPO Box 858
 Canberra ACT 2601
 AUSTRALIA
 Tel: +612 6272 4542
 Fax: +61 2 6272 4389
 Email: kate.slater@daff.gov.au

Sra. Jane ALLEN
 Section Manager Food Safety
 Food Standards Australia New Zealand
 55 Blackall Street, Barton
 Canberra ACT 2600
 AUSTRALIA
 Tel: +61 2 6271 2678
 Fax: +61 2 6271 2278
 Email: jane.allen@foodstandards.gov.au

CANADA/ CANADÁ

Sr. Allan McCARVILLE
 Codex Contact Point for Canada
 Food Directorate
 Health Canada
 251 Sir Frederick Banting Driveway
 P.L. 2204c
 Tunney's Pasture
 Ottawa, Ontario, CANADA
 Tel: +1 613 941 4616
 Fax: +1 613 941 3537
 Email: allan.mccarville@hc-sc.gc.ca

Sr. Bertrand GAGNON

Manager
 Codex & Food Safety Coordination
 International Policy Directorate
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road Room T1-5-339
 Ottawa, Ontario, KIA 0Y9, CANADA
 Tel: +613 773 6092
 Fax: +613 773 5693
 Email: bertrand.gagnon@inspection.gc.ca

COOK ISLANDS/ ÎLES COOK/ ISLAS COOK

Sr. Tama Parei JOSEPH
 Senior Health Protection Officer
 Public Health Department
 Ministry of Health
 Rarotonga Cook Islands
 Tel : 29 110
 Email: t.joseph@health.gov.ck

Sr. Ngatoko T. NGATOKO
 National Codex Contact Point
 Director Biosecurity Service
 Ministry of Agriculture
 PO Box 96
 Ratononga, COOK ISLANDS
 Tel: +682 28711
 Fax: +68221881
 Email: mngatoko@agriculture.gov.ck

**MICRONESIA(FEDERATED STATES OF)/
 MICRONÉSIE(ÉTATS FÉDÉRÉS DE)/ MICRONESIA
 (ESTADOS FEDERADOS DE)**

Sr. Moses E. PRETRICK
 Environmental Health Coordinator
 Environmental Health & Preparedness Unit
 Division of Health Services
 FSM Dept. of Health & Social Affairs
 PO Box PS-70
 Palikir, Pohnpei FM 96941
 Tel: +691 320 8300
 Fax: +691 320 8460
 Email: mpretrick@fsmhealth.fm

FIJI**Sr. Anare T. VADEI**

Director of National Trade Measurement & Standards
 FIJI
 Tel: +679 330 9087; Mob: +679 996 2160
 Fax: +679331 4129
 Email: avado1@govnot.gov.fj

KIRIBATI**Sra. Beia TIM**

Chief Health Inspector
 Environmental Health Unit
 Ministry of Health and Medical Services
 KIRIBATI
 Tel: +686 28 100 ext. (212)
 Fax: +686 28 152
 Email: beia.u.tiim@gmail.com

**NEW ZEALAND/ NOUVELLE-ZÉLANDE/
NUEVA ZELANDIA****Sr. Raj RAJASEKAR**

Senior Manager Codex
 New Zealand Food Safety Authority
 PO Box 2835
 Wellington, NEW ZEALAND
 Tel: +64 (4) 894 2576
 Fax: +64 (4) 894 2583
 Email: raj.rajasekar@nzfsa.govt.nz

Sra. Jenny REID

Deputy Director (Science)
 NEW ZEALAND
 Tel: +64 (4) 894 2582
 Email: jenny.reid@nzfsa.govt.nz

**PAPUA NEW GUINEA/
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE/
PAPUA NUEVA GUINEA****Sr. Wane PAINA**

Seafood Safety Auditor
 PNG National Fisheries Authority
 Tel: +675 309 0444
 Fax: +675 320 2061
 Email: wpaina@fisheries.gov.pg/wpaina@yahoo.com

Sr. Benzamin ZAIRO

Project Manager – Food & Biological Standards
 PNG National Institute & Standards
 PO Box 3042.Boroko, NCD.PNG
 Tel: +675 323 1852
 Fax: +675 325 8793
 Email: benzamin.zairo@nisit.gov.pg

SAMOA**Sra. Unasa Iulia PETELO**

Codex Contact Point
 Assistant Chief Executive Officer
 Fair Trading & Codex Development Division
 Ministry of Commerce, Industry & Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: iulia.petelo@mcli.gov.ws or codex.samoa@mcil.gov.ws

Sra. Anoano SEUMALII

Senior Quarantine Officer (MAF)
 Technical Policy Section
 G.P.O Box 1874
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20 924
 Fax: +685 20 103
 Email: techpolicy@samoaquarantine.gov

Sra. Jacqueline ADAM

Env. Health Officer
 Food Safety
 Ministry of Health
 Private Bag, Apia, SAMOA
 Email: jackiea@health.gov.ws

**SOLOMON ISLANDS/ ÎLES SALOMON/
ISLAS SALOMÓN****Sra. Ethel Lano MAPOLU**

Chief Health Inspector – Codex Contact Point
 National Food Safety, Inspection & Certification Unit
 Environment Health Division, MHMS
 PO Box 349 ; Honiara, SOLOMON ISLANDS
 Te: +677 28 166
 Email: emapolu@moh.gov.sb/ emapolu@yahoo.com/
elano56@gmail.com

Sra. Judith REYNOLDS

Principal Food Inspector
 Food Safety and Inspection Unit
 Ministry of Health and Medical Services
 PO Box 349; Honiara; SOLOMON ISLANDS
 Tel: +667 28 166/25 349
 Fax: +677 25 513
 Email: jreynolds@moh.gov.sb

Sra. Jean Leah RURITI

Research Officer – (Food Processing & Value Adding)
 Ministry of Agriculture and Livestock
 PO Box G13
 Honiara
 Solomon Islands
 Tel: +677 22 143/74 87 320
 Email: miraf_hagith@yahoo.com

TONGA**Dr. Viliami KAMI**

Principal Agricultural Officer
 Biosecurity Quarantine & Quality Management Division
 Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
 PO Box 14
 Tel: +676 24 257
 Fax: +676 23 933
 Email: maf-ento@kalianet.to

Sr. Tatafu MOEAKI

Tonga Codex Committee
 Secretary for MLCI
 Ministry of Labour Commerce & Industries
 Nuku'alofa, TONGA
 Tel: + 676 23 688
 Email: tatafum@mlci.gov.to / tatafum@gmail.com

**UNITED STATES OF AMERICA/ ÉTATS-UNIS
D'AMÉRIQUE/ ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA****Sra. Marie G. MARATOS**

International Issues Analyst
 US Department of Agriculture, FSIS
 US Codex Office
 1400 Independence Ave, SW
 Room 4861, South Building
 Washington, DC 20250, USA
 Tel: +1 202 690 4795
 Fax: +1 202 720 3157
 Email: marie.maratos@fsis.usda.gov

VANUATU**Sra. Tina SOAKI-LA'AU**

Laboratory Technician
 Food technology Development Centre
 Ministry of Trade
 Tel: +678 25 978
 Fax: +678 25 978
 Email: tsoaki@vanuatu.gov.vu

Sr. George MATARIKI

Environmental Health Officer
 Ministry of Health
 Tel: +678 22 512
 Fax: +678 25 438
 Email: gmatariki@vanuatu.gov.vu

**OBSERVER COUNTRIES/ PAYS OBSERVATEURS/
PAÍSES OBSERVADORES/****PHILIPPINES/ FILIPINAS****Sra. Pilar Marilyn PAGAYUNAN**

Food & Drug Regulation Officer IV:
 Food & Drug Administration
 Alabang, Muntinlupa City, Philippines
 Tel: +632 8094390 loc.8112, 811
 Fax: +632 8070751
 Email: ppagayunan@yahoo.com

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL
ORGANIZATIONS/ ORGANISATIONS
GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES/
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES
INTERNACIONALES****FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION/
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR
L'ALIMENTATION E L'AGRICULTURE/
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)****Sr. Dirk SCHULZ**

Food and Nutrition Officer
 FAO Sub-Regional Office for the Pacific (SAP)
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 22127
 Fax: +685 22 126
 Email: dirk.schulz@fao.org

**WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO) /
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ (OMS) /
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)****Sr. Anthony HAZZARD**

Regional Adviser in Food Safety
 WHO Western Pacific Regional Office
 PO Box 2932 (United Nations Avenue)
 1000 Manila, Philippines
 Tel: +632 528 9872 (Direct)
 +632 528 8001 (General)
 Fax: + 632 526 0279/521 1036
 Email: hazzarda@wpro.who.int / hazzard@who.int

SECRETARIATS / SECRÉTARIATS/ SECRETARÍAS**CODEX SECRETARIAT - CODEX SECRÉTARIAT –
SECRETARÍA DEL CODEX****Sra. Annamaria BRUNO**

Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Viale Delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, ITALY
 Tel: +39 06570 53283
 Fax: +39 06570 54593
 Email: annamaria.bruno@fao.org

Dr Hidetaka KOBAYASHI

Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Viale Delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, ITALY
 Tel: +39 06 570 53218
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: hidetaka.kobayashi@fao.org

**TONGAN SECRETARIAT/ SECRÉTARIAT DE TONGA/
SECRETARÍA DE TONGA****Sr. Vaha'i LUI**

Senior Agricultural Officer
Corporate Services Division
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 23 028/24 768
Fax: +676 24 271
Email: vahai.lui@maff.gov.to

Sra. Siosi'ana PALEFAU

Assistant Secretary
Corporate Services Division
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: + 676 28 919/23 028
Fax: +676 24 271/ 24 714
Email: siosiana.plefau@maff.gov.to

Sra.Sesalina LAVEMAI

Computer Programmer
Head of Computer Section (CSD)
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 23 038
Fax: +676 24 271
Email: sesalina.lavemai@maff.gov.to

Sra. Pelenatita LOLESIO

Policy & Planning Section (CSD)
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 23 038
Fax: +676 24 271/ 24 714
Email: pelenatita.lolesio@maff.gov.to

Sr. Sione Mahe LIKIAFU

Technical Officer Grade II
Finance & Account Section (CSD)
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 23 038
Fax: +676 24 271
Email: sione.mahe@maff.gov.to

Sra. Katinia 'Anitoni SOLE

Technical Officer Grade II
Computer Section (CSD)
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 27 033/23 038
Fax: +676 24 271/ 24 714
Email: katiniasole@maff.gov.to

Sra. Snowden HAKAUMOTU

Technical Officer Grade II (Information Section)
Research & Extension Division
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 37 479
Fax: +676 24 271
Email: snowdenafolani@hotmail.com

Sra. Lakataha MAUO

Technical Officer Grade II (Food Division)
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 21 746
Fax: +676 24 271
Email: lakataham@yahoo.com

Sra. Eileen FUKO

Computer Operator (Food Division)
Ministry of Agriculture and Food, Forests and Fisheries
PO Box 14
Tel: +676 21 746
Fax: +676 24 271
Email: fululupe@yahoo.com